

SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL ***Inscripciones abiertas todo el año***

REQUISITOS

- Fotocopia de carné postulante y cónyuge.
- Fotocopia libreta de matrimonio.
- Si es soltero (a) debe presentar certificado nacimiento de sus niños menores de 18 años.
- Si es viudo (a), debe presentar fotocopia inscripción de defunción de su cónyuge.
- Fotocopia de Libreta de Ahorro para la Vivienda, por lo menos abierta. (El banco la abre con un mínimo de \$10.000)
- Certificado de Ficha de Protección Social con puntaje, se solicita en su comuna de residencia. (Depto. Social Municipal), como máximo 11734
- Subsidio Habitacional 360 unidades de fomento.

POSTULACIONES DE MARZO A NOVIEMBRE

- **Las inscripciones y el ahorro mínimo de 10 U.F. (\$230.000).**
- Sólo se puede postular con los siguientes documentos del terreno
 - Derecho Real de Uso de Tierras.
 - Dominio Vigente.
 - Saneamiento de título en trámite, con certificado emitido por Bienes Nacionales.

Al momento de postular debe adjuntar la siguiente documentación:

- **Certificado de factibilidad de electrificación. (Se solicita en SAESA), debe llevar N° del poste.**
 - **Certificado de factibilidad de agua potable (si tiene Agua Potable Rural), se solicita en el comité de agua.**
 - **Certificado de Avalúo Fiscal. O por lo menos el N° de Rol (si postula con derecho de Tierra debe presentar el N° de rol de quien le autorizó el D.R.U.**
 - **Dominio vigente actualizado**
 - **Prohibiciones e Interdicciones**
 - **Hipotecas y gravámenes**
 - **Litigios.**
- (SE SOLICITA EN CONSERVADOR DE BIENES RAICES)

DEPARTAMENTO COMUNAL DE VIVIENDA